



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE YURA

CARGO

ACUERDO DE CONCEJO N°052-2009-MDY

Yura, 18 de junio de 2009

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal realizada el 12 de junio de 2009, el Informe NRO. 123-2009-PLANIFICACION-PPTO-MDY con número de registro 2904, referente al *Presupuesto para el Proceso del Presupuesto Participativo 2010*, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 003-2009-MDY de fecha 29 de abril de 2009, convocó al *Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Yura para el año fiscal 2010*, así como se aprobó el cronograma del mismo, siendo este modificado mediante Ordenanza Municipal N° 005-2009-MDY de fecha 20 de mayo de 2009;

Que, mediante Informe NRO. 123-2009-PLANIFICACION-PPTO-MDY el jefe del Área de Planificación y Presupuesto presenta el presupuesto del Proceso del Presupuesto Participativo 2010, el mismo que asciende a la suma de S/. 8,380.00 (ocho mil trescientos ochenta y 00/100 nuevos soles) disgregado de la siguiente forma:

CONVOCATORIA	
Publicación de Ordenanza	770.00
Publicidad de Bambalinas	250.00
Publicidad en medios de comunicación	650.00
Publicidad con volantes	210.00
TALLERES DE TRABAJO	
Personal de apoyo para exposiciones	4,000.00
Refrigerios agentes participantes (6 talleres)	1,500.00
Gastos por fotocopias para exposiciones	1,000.00
TOTAL	8,380.00

Que habiendo sido puesto a consideración del Concejo en Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2009, el Concejo Municipal en uso de sus facultades conferidas por el numeral 8 del Artículo 9º de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades por Unanimidad, adoptó el siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE YURA

ACUERDO:

Artículo 1°: Aprobar el Presupuesto para el *Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Yura para el año fiscal 2010*, ascendente hasta por la suma de *S/. 8,380.00 (ocho mil trescientos ochenta y 00/100 nuevos soles)*.

Artículo 2°: Encargar a Gerencia Municipal y al Área de Planificación y Presupuesto tomar las acciones pertinentes para el cumplimiento del mismo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

[Firma]
Eugenio León Sergio Córdova Yura
Alcalde



Municipalidad Distrital de Yura

[Firma]
Lc. Giovanna Pilar Acosta Huamán
Secretaria General

ELSOY/gpah
c.c. Gerencia Municipal
c.c. División de Desarrollo Urbano
c.c. Logística
c.c. Tesorería
c.c. Planificación y Presupuesto
c.c. Contabilidad
c.c. Archivo